

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

44ª REUNIÓN DE LAS PARTES

**Phoenix Arizona, EE. UU.
26 de julio de 2022**

DOCUMENTO AIDCP-44-01

PRESUPUESTO DEL APICD

1. Antecedentes.....	1
2. Estructura de los gastos del programa.....	2
3. Gastos del programa, 2015-2021.....	3
4. Ingresos del programa, 2021.....	4
5. Presupuesto recomendado, 2023.....	6

1. ANTECEDENTES

El [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines](#) (APICD) es un acuerdo multilateral jurídicamente vinculante que entró en vigor en febrero de 1999. La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) proporciona la Secretaría para el Acuerdo¹ y desempeña varias otras funciones establecidas en el Acuerdo, sus anexos, y otras decisiones tomadas por las Partes. En el presente documento el personal de la CIAT, como Secretaría del APICD, presenta la contabilidad de 2021 de los fondos del APICD, la actividad financiera prevista para 2022, un presupuesto recomendado del APICD para 2023 y las razones de unos aumentos importantes de ciertas categorías.

La fuente principal de los costos del PICD es el Programa de Observadores a Bordo, que responde de aproximadamente el 90% del presupuesto del APICD. El resto corresponde a los costos de reuniones, administración, y otras categorías descritas en la [Figura 1](#).

El APICD dicta una cobertura por observadores del 100% de los viajes de pesca de buques cerqueros grandes² en el Océano Pacífico oriental (OPO), y estipula que al menos el 50% de dichos viajes deben ser cubiertos por el programa de observadores de la CIAT. El programa de la CIAT provee observadores para el 100% de los viajes realizados por buques de Partes que no cuentan con un programa nacional de observadores (actualmente El Salvador, Perú, y Estados Unidos³). Los programas nacionales de observadores de las siete Partes que cuentan con ellos actualmente (Colombia, Ecuador, la Unión Europea, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela), generalmente cubren el 50% de los viajes de sus flotas respectivas, excepto el programa nacional de Ecuador, que cubre el 33.3%. El resto de la cobertura por observadores es proporcionada por el programa de observadores de la CIAT.

El costo del programa de observadores de la CIAT es dividido entre el APICD, que paga el 70%, y la CIAT, que paga el 30% (ver documento [CAF-09-01](#)). La contribución por la CIAT de 30%, acordada al inicio del programa atún-delfín de la CIAT en 1977, refleja el nivel mínimo de cobertura por observadores necesario para que los datos tomados sean estadísticamente fiables.

Las Partes proveen el financiamiento para el PICD, principalmente a través de la recaudación de las cuotas de buques. La cuota actual es de US\$ 14.95 por metro cúbico (m³) de volumen de bodega. Todos los ingre-

¹ De conformidad con el Artículo VII, párrafo 1(t), y el Artículo XIV, párrafo 3, de la Convención de Antigua

² Capacidad de acarreo >363mt (Clase 6 de la CIAT).

³ Los buques que pescan en el OPO pero que zarpan de puertos en el Pacífico central y occidental son normalmente acompañados por observadores del programa regional de observadores de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), con la cual la CIAT tiene un acuerdo de reconocimiento mutuo.

Los costos de las cuotas son compartidos con los programas nacionales de observadores que participan en el Programa de Observadores a Bordo en proporción a su porcentaje de cobertura de los viajes pertinentes, hasta un máximo de 50%.

2. ESTRUCTURA DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA

Tal como se ilustra en la **Figura 1**, se clasifican los gastos del APICD en dos categorías generales: costos relacionados con el Programa de Observadores a Bordo, y los gastos asociados a otras funciones bajo el Acuerdo.

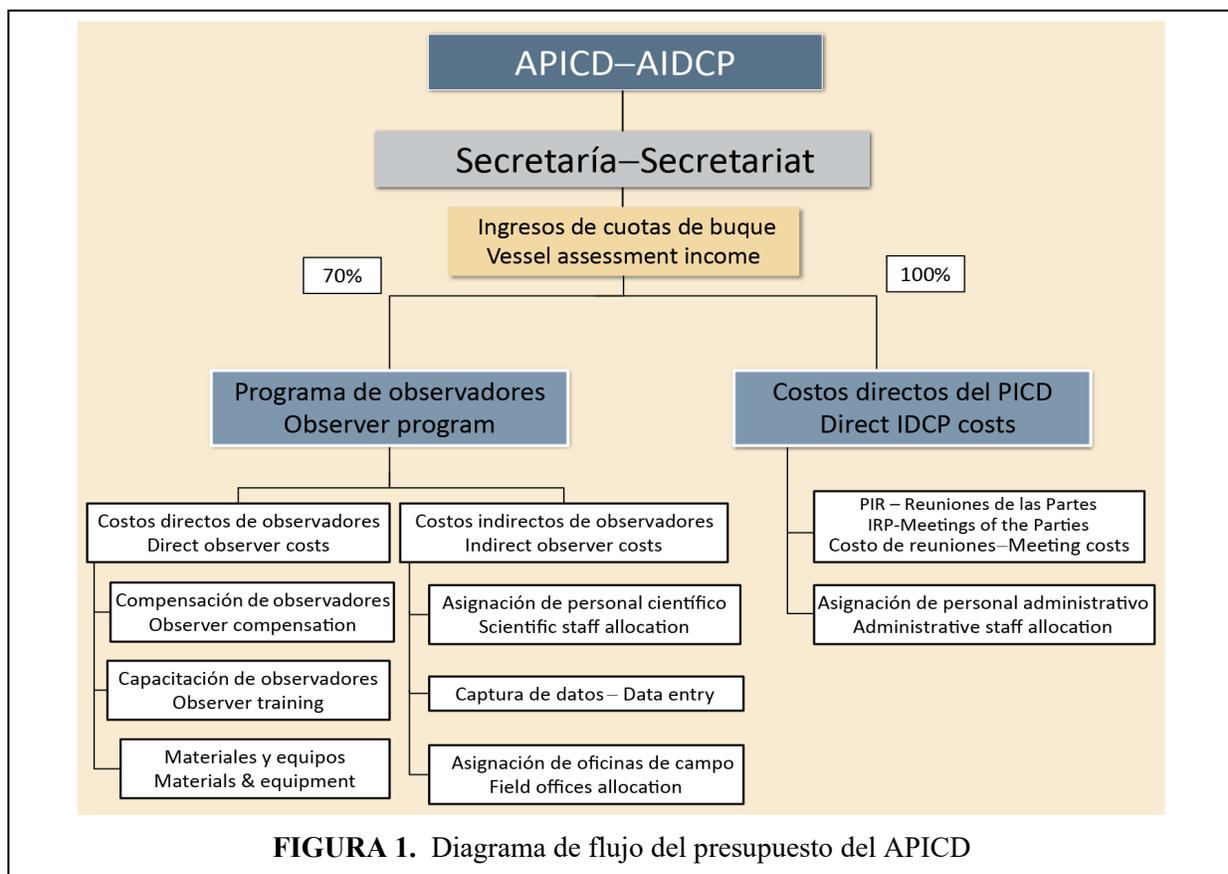


FIGURA 1. Diagrama de flujo del presupuesto del APICD

A. COSTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO (cubiertos al 70% por el presupuesto del APICD)

Costos directos de los observadores

Compensación y prestaciones de los observadores incluye todos los sueldos, primas, y seguros. A fin de crear y mantener grupos de observadores suficientemente grandes, la Secretaría vigila continuamente y revisa la compensación de los observadores, y recomienda aumentos en caso necesario. Se aumentó la compensación de los observadores por última vez en 2014, y en los años siguientes la retención de observadores mejoró. Sin embargo, como se explica en la [sección 5.2.1](#), la Secretaría mantiene su recomendación de años anteriores de incrementar nuevamente la compensación de los observadores, y esto se refleja en el presupuesto recomendado para 2023.

Costos de viajes de observadores incluye transporte, alojamiento fuera del buque, y comidas mientras los observadores están en funciones.

Suministros y equipo para los observadores incluye formularios de datos, equipo tal como equipo de seguridad, binoculares y calibres, y el mantenimiento relacionado.

Capacitación de observadores: incluye los costos relacionados con el lugar de la capacitación, los gastos de viaje de los instructores, el material didáctico y el alojamiento y alimento para los participantes y los instructores, que varían de un año a otro según el número de capacitaciones necesarias y su ubicación correspondiente. El número de cursos que se ofrecen en un año determinado refleja la deserción y la demanda

de observadores, así como otras circunstancias que a veces no son fáciles de prever y que pueden resultar en una variación significativa de las necesidades presupuestarias proyectadas. Por ejemplo, todos los cursos de capacitación de observadores previstos para 2020 y 2021 se cancelaron debido a las restricciones locales por la pandemia de COVID-19. Actualmente, está programada una sesión de capacitación en Manta para 2022 con un número limitado de participantes y es posible que se programe otra sesión de capacitación en Panamá más adelante en el año.

Costos indirectos de los observadores

Los costos indirectos de los observadores incluyen los costos asociados con el personal de la CIAT ubicado tanto en la sede como en las oficinas de campo y una parte de los gastos operacionales de las oficinas de campo. **El personal de sede científico/técnico de la CIAT** controla la asignación de observadores, y reúne, procesa, edita, y analiza los datos de los observadores. Prepara también informes para las Partes basados en la información compilada, y guía al personal de las **oficinas de campo de la CIAT** en la ejecución correcta de políticas, procedimientos, y resoluciones establecidas por las Partes.

B. COSTOS DIRECTOS DEL PICD (cubiertos al 100% por el presupuesto del APICD)

El personal administrativo de sede de la CIAT, necesario para supervisar el programa del APICD, así como el personal de las oficinas de campo de la CIAT, representan un costo directo, atribuible al 100% al APICD. Las diversas áreas de apoyo administrativo de la sede que se brindan al APICD incluyen política y cumplimiento, contabilidad, apoyo logístico en la coordinación de reuniones, informática, mantenimiento del sitio web, traducción, y supervisión general por el Director y el Coordinador de Investigaciones Científicas. El personal de las oficinas de campo proporciona al programa apoyo logístico cuando los observadores reciben información para obtener datos de observadores del APICD, que luego ingresan, revisan y finalmente editan localmente, en algunos casos apoyando la preparación de los informes del APICD para las Partes.

Las reuniones del APICD celebradas en el otoño, y otros **costos directos del APICD**, como comisiones bancarias, franqueo, imprenta y copias, también apoyan el programa del APICD directamente y están por lo tanto incluidos como gastos que corren 100% a cargo del APICD.

3. GASTOS DEL PROGRAMA, 2017-2021

La **Tabla 1** ilustra los gastos del APICD durante 2017-2021, desglosados por las dos categorías de gastos (*Costos de observadores a bordo (A)* y *Otros costos (B)*), y se detallan sus respectivos componentes de costos.

TABLA 1. Gastos, 2017-2021 (US\$)	2017	2018	2019	2020	2021
	MOP-37-01	MOP-39-01	MOP-41-01	MOP-43-01	MOP-44-01
A. COSTOS DE OBSERVADORES A BORDO⁴					
Costos directos:					
Compensación y prestaciones de los observadores	1,584,717	1,556,161	1,519,790	1,303,168	1,415,276
Viajes	74,516	54,966	69,160	16,548	33,949
Suministros y equipo	8,651	15,252	11,037	11,769	9,652
Capacitación	4,453	7,782	14,983	-	-
Subtotal	1,672,337	1,634,161	1,614,970	1,331,485	1,458,878
Costos indirectos:					
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	687,504	713,090	744,014	827,298	894,350
Personal oficinas de campo de la CIAT	288,790	230,152	259,923	239,874	242,888
Costos operacionales oficinas de campo de la CIAT	88,389	93,034	86,135	68,272	68,464
Total, Costos de observadores a bordo	2,737,020	2,670,437	2,705,041	2,466,929	2,664,579
B. OTROS COSTOS⁵					
Personal de sede de la CIAT: administrativo	294,645	305,610	318,863	349,994	383,293
Personal oficinas de campo de la CIAT					104,080
Reuniones del APICD	48,787	90,462	50,282	2,200	-
Seminarios para capitanes	-	-	4,525	1,673	-
Otros costos directos del APICD	3,441	1,029	33,753	11,040	22,963
Total, Otros costos	346,873	397,101	407,423	364,907	510,336
Total, Costos del programa APICD	3,083,893	3,067,538	3,112,465	2,831,836	3,174,915

4. INGRESOS DEL PROGRAMA, 2021

La **Tabla 2** resume los ingresos del APICD en 2021.

TABLA 2. Fuentes de ingresos del APICD, 2021, en US\$		Reales
1	Cuotas de buque – Clase 6 (US\$ 14.95/m ³)	2,502,670
2	Porción CIAT del programa de observadores (30%)	799,373
3	Buques inactivos y hundidos (US\$ 1.00/m ³)	4,392
	Total ingresos operacionales	3,306,436
	Total, gastos del programa del APICD	3,174,915
	Excedente de ingresos sobre los gastos	131,519
4	Otros ingresos	118,156
	Superávit	249,675

1. Las cuotas pagadas por todos los buques de clase 6 en la [lista de buques](#) activos del [Registro Regional de Buques](#) de la CIAT.
2. El presupuesto general de la CIAT, que cubre el 30% de los costos del programa de observadores.
3. Cuotas pagadas por buques de clase 6 hundidos o inactivos.
4. Otros ingresos que no pueden ser fácilmente presupuestados, ya que contiene ingresos ocasionales, como cuando buques de Estados Unidos ejercen su opción de ingresar al OPO para viajes de no más de 90 días, cuotas pagadas por otros buques cerqueros que deben llevar un observador a bordo, cuotas de años previos, etc.

⁴ Cubierto 30% por la CIAT/70% por cuotas de buques

⁵ Cubierto 100% por el APICD

4.1. Superávit acumulado

Tal como se indica en la [Tabla 3](#), las cuentas del APICD reflejan un superávit acumulado de US\$ 2,430,809 al 31 de diciembre de 2021.

TABLA 3. Situación de los fondos del APICD, al 31 de diciembre de 2021		US\$
Superávit al 31 de diciembre de 2020 ⁶		2,388,086
Superávit de 2021		249,675
Superávit total disponible en 2021 antes de la distribución de fondos de Programas Nacionales		2,637,761
Distribución de fondos para los Programas Nacionales ⁷		(207,269)
Superávit al 31 de diciembre de 2021		2,430,492

Este superávit debe ser visto con cautela y en su contexto. Aunque las cuotas de buque no han sido incrementadas en más de una década y el presupuesto es preparado con base en el número de buques activos y predicciones razonables de los costos usando datos históricos, circunstancias atenuantes como los cambios en la utilización de los observadores de la CIAT por buques que pescan en el OPO y en el Pacífico central y occidental y la reducción de viajes debido a circunstancias imprevistas como la pandemia de COVID-19 afectan el saldo al final del año.

4.2. Cuotas de buque pendientes

Como se señala en la [Tabla 4](#), al 30 de junio de 2022, 16 buques actualmente tienen pagos pendientes de 2012-2022 que suman US\$ 671,548, de los cuales US\$ 406,077 corresponden al programa de observadores de la CIAT, y el resto (US\$ 265,471) a tres programas nacionales (US\$ 40,510 (ECU), US\$ 15,369 (PAN) y US\$ 209,593 (VEN)).

TABLA 4. Cuotas de buque pendientes, al 30 de junio de 2022 ⁸			
Buque			Adeudos
Pabellón	Nombre	Años	US\$
ECU	<i>Alize</i>	2022	9,491
ECU	<i>Delia</i>	2022	16,363
ECU	<i>Don Ramon</i>	2022	30,933
ECU	<i>Julia D</i>	2022	17,119
ECU	<i>Vicente</i>	2021-2022	80,219
PAN	<i>Julie L</i>	2022	33,811
VEN	<i>Albamar I</i>	2012-2022	158,113
VEN	<i>Aleta Azul</i>	2022	21,346
VEN	<i>Atlántico</i>	2019-2022	6,856
VEN	<i>Carmela</i>	2022	18,141
VEN	<i>Don Francesco</i>	2022	20,803
VEN	<i>Guayacan</i>	2020	12,745
VEN	<i>Las Aves</i>	2019-2020	4,700
VEN	<i>Rocinante</i>	2014-2022	103,819
VEN	<i>Tunapuy</i>	2012-2022	137,091
Total			US\$ 671,548

⁶ Ver Documento [AIDCP-41-01](#), Tabla 4

⁷ La resolución A-19-01 establece por una sola vez un 10% de contribución del surplus como ayuda para reemplazar los equipos de ambos observadores y procesamiento de data debido a falta de recursos financieros.

⁸ Los pagos realizados después del 1 de julio se presentarán en la Reunión de las Partes.

5. PRESUPUESTO RECOMENDADO, 2023

Proyectar las necesidades presupuestarias futuras del APICD y tomar en cuenta las cuotas no pagadas significa que la Secretaría ha de pronosticar necesidades futuras a partir de los resultados fiscales del año previo, pero los costos directos de los observadores a bordo pueden fluctuar mucho, según el número y duración de viajes realizados, el costo de viajar, la disponibilidad de observadores locales, el uso de observadores de la WCPFC, etcétera. De manera semejante, los ingresos pueden variar en función de la capacidad activa cada año, las cuotas pagadas de forma oportuna, los cambios de pabellón, los pagos de cuotas de años previos y de los recargos por retrasos.

La [Tabla 5](#) presenta los costos reales del año fiscal 2021, la mejor estimación de la Secretaría de los ingresos y gastos previstos en 2022, y el presupuesto recomendado para 2023.

TABLA 5. Presupuestos de 2021-2023 (US\$)	2021	2022	2023
	Real	Previsto	Recomendado
INGRESOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO			
Cuotas de buque (Clase 6)	2,502,670	2,400,000	2,400,000
Porción de la CIAT del programa de observadores (30%)	799,373	734,100	741,000
Cuotas de buques inactivos y hundidos	4,392	4,392	4,400
Total, ingresos operacionales	3,306,436	3,138,492	3,145,400
COSTOS DE OBSERVADORES A BORDO⁹			
Costos directos:			
Compensación y prestaciones para observadores	1,415,276	1,500,000	1,500,000
Viajes de observadores	33,949	70,000	75,000
Suministros y equipo de observadores	9,653	78,000	78,000*
Capacitación de observadores	-	20,000	15,000*
Subtotal	1,458,878	1,668,000	1,668,000
Costos indirectos:			
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	894,350	450,000	470,000*
Personal oficinas de campo de la CIAT	242,888	244,000	247,000
Costos operacionales oficinas de campo de la CIAT	68,464	85,000	85,000
Total, costos de observadores a bordo	2,664,580	2,447,000	2,470,000
OTROS COSTOS¹⁰			
Personal de sede de la CIAT: administrativo	383,293	540,000	560,000*
Reuniones del APICD	-	85,000	85,000
Seminario para capitanes	-	-	-
Otros costos directos del APICD:			
Costos operacionales oficinas de campo	13,797	10,000	10,000
Compra y mantenimiento de equipos informáticos	242	1,000	1,000
Imprenta, franqueo y publicación	1,223	1,800	1,800
Viajes del personal	1,102	2,000	2,000
Empleados locales de las oficinas de campo	104,080	125,000	125,000
Contabilidad y asuntos legales locales de las oficinas de campo	601	1,000	1,000
Compra y mantenimiento de vehículos para las oficinas de campo	4,388	10,000	10,000
Comisiones bancarias y otras	1,610	1,000	1,000
Total, Otros costos	510,336	776,800	796,800
TOTAL, COSTOS DEL PROGRAMA DEL APICD	3,174,917	3,223,800	3,266,800
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	131,519	(85,308)	(121,400)
Otros ingresos	118,156	50,000	-
Superávit/(Déficit)	249,675	(35,308)	-

* En la sección 5.1 se explican las partidas con aumentos importantes.

⁹ Cubierto 30% por la CIAT / 70% por cuotas de buques

¹⁰ Cubierto 100% por el APICD

5.1. Explicación de fluctuaciones importantes en ciertas categorías

Dos partidas en el presupuesto recomendado de 2023 (destacadas con asteriscos en la [Tabla 5](#)) reflejan aumentos importantes con respecto al año en curso, con un cambio de distribución entre otras dos. A continuación, se explican en detalle las razones de estas fluctuaciones.

5.1.1. Suministros y equipo: equipo y suscripciones de seguridad para los observadores

En octubre de 2018, la 38ª Reunión de las Partes adoptó la Resolución [A-18-02](#), que estipula que los observadores estén provistos de (1) un dispositivo independiente de comunicación satelital bidireccional y (2) una radiobaliza salvavidas personal a prueba de agua. La Secretaría identificó los aparatos *InReach SE+* y *ResQLink 400/406* como los más adecuados ([MOP-36 INF-A](#)).

Todos los dispositivos InReach se compraron y distribuyeron con éxito en 2020 a todos los programas del APICD. 2021 fue el primer año entero en el que se completó el despliegue de dispositivos y se adquirieron y presupuestaron planes de servicio anuales por un monto aproximado de US\$ 60,000 hasta 2023. La Tabla 6 muestra el número de dispositivos desplegados en comparación con el número de viajes de observadores asignados. Como ocurre con muchas de las cuestiones tratadas en el presente informe, el despliegue de dispositivos se vio a veces obstaculizado por las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19.

TABLA 6. Número de dispositivos de seguridad desplegados, por programa, durante 2021

Paabellón	Viajes/unidades desplegadas por programa			Total viajes	% Viajes asignados
	Programa nacional	CIAT	Total		
Colombia	16	18	34	36	94
Ecuador	115	234	349	389	90
UE-EU (Esp)		3	3	3	100
México	89	96	185	185	100
Nicaragua	2	10	12	20	60
Panamá	23	51	74	87	85
El Salvador		11	11	11	100
Estados Unidos		51	51	54	94
Venezuela	11	18	29	43	67
Total	256	492	748	828	90

5.1.2. Capacitación de observadores

En 2019, la Secretaría inició la implementación de una política de limitar la permanencia de los observadores a un máximo de 5 años. Esta norma será implementada paulatinamente en los próximos años, e implicará el reclutamiento y capacitación de muchos observadores nuevos. Aunque toda la capacitación se suspendió en 2020 y 2021, y reconociendo que las circunstancias anteriormente descritas relacionadas con la pandemia de COVID-19 podrían obstaculizar la capacidad de la Secretaría para llevar a cabo la capacitación de observadores en algunos o todos los lugares, se incluyeron US\$ 20,000 en el presupuesto de 2022 anticipando un curso de capacitación previsto en Ecuador, así como sesiones de capacitación adicionales previstas en 2023.

5.1.3. Personal de sede de la CIAT

Después de considerar más a fondo el trabajo realizado por el personal de sede con cargo a este presupuesto,

se determinó que las asignaciones no reflejaban adecuadamente el trabajo realizado dentro de cada categoría y se hizo una reasignación efectiva al inicio del año fiscal 2022 dentro del Programa de Observadores y los gastos del APICD. El impacto de esta reasignación puede verse en la **Tabla 5** y afecta tanto al presupuesto previsto de 2022 como al presupuesto recomendado para 2023.

5.2. Recomendaciones que no se incorporaron al presupuesto recomendado para 2023

5.2.1. Compensación y prestaciones de los observadores: aumento de sueldos

El éxito del programa de observadores de la CIAT depende de la capacidad de la Secretaría de mantener un grupo de observadores con un nivel apropiado de formación y capacitación, para que puedan realizar sus deberes con éxito y recolectar datos de alta calidad. Habida cuenta de la naturaleza de esos deberes, un requisito fundamental para los observadores del APICD es una licenciatura universitaria en biología o su equivalente. Para atraer y mantener un número suficiente de observadores cualificados, el programa debe ofrecer salarios competitivos, tomando en cuenta las ausencias de casa y las condiciones de trabajo que forman parte del empleo.

La compensación diaria de los observadores fue incrementada por última vez en 2014 de una gama de US\$ 39-45 a US\$ 48-55 a fin de combatir tasas bajas de retención de observadores y antes de eso no habían sido aumentadas desde 2006. Así que, en efecto, la compensación de los observadores de cerco de la CIAT solo ha sido incrementada una vez en los últimos 16 años y no ha sido incrementada en absoluto en los últimos 8 años. Además, en el momento en que se aprobó el aumento en 2014, el personal de la CIAT señaló que los observadores experimentados de la CIAT seguían ganando menos que sus homólogos del programa de observadores de la WCPFC, pese a que se les exige cumplir requisitos más estrictos para ser cualificados. Esta situación fue reconocida en 2016 por la [33ª Reunión de las Partes](#), que señaló *«la urgente necesidad de otorgar un salario racional y competitivo a los observadores que permita contar con el suficiente personal para realizar el trabajo, mantener observadores con experiencia y evitar posibles casos de corrupción»*, pero las Partes no han llegado a un acuerdo sobre nuevas medidas, y la disparidad salarial con sus homólogos sigue aumentando.

La Secretaría cree que esta situación, en algunos casos, está conduciendo a una falta de interés entre biólogos cualificados y altas tasas de pérdida de observadores capacitados. Por ejemplo, en 2017, frente a una escasez de observadores en Panamá, la Secretaría celebró un curso de entrenamiento, con la meta de capacitar al menos nueve observadores nuevos. A pesar de anuncios dirigidos a licenciados recientes y otros grupos demográficos históricamente responsivos, solamente siete personas se registraron para el curso, y varios de ellos o no terminaron al curso o no quisieron embarcarse de nuevo después de su primer viaje. Se ha observado una tendencia similar en Ecuador. A medida que las Partes y sus sectores pesqueros se recuperen de la pandemia de COVID y las operaciones comiencen a normalizarse, es posible que el procedimiento de exención de observadores se suspenda a finales de 2022 o en 2023, lo que agravará la escasez de observadores que ya existe en algunos lugares. Ofrecer una compensación competitiva puede ser la clave para atraer suficientes biólogos nuevos y cualificados para evitar situaciones en las que los buques tengan que esperar largos periodos en puerto a que haya observadores disponibles si operar con una exención ya no es una opción.

La Secretaría sigue preocupada por el hecho de que trabajar como observador de la CIAT no es una opción atractiva para licenciados universitarios en Latinoamérica. No sólo se compara mal el sueldo con otros empleos que exigen calificaciones similares (un observador experimentado que pasa entre seis y nueve meses al año en el mar gana aproximadamente US\$ 10,000-14,500, que apenas alcanza el nivel mínimo de subsistencia para una familia), sino que los observadores necesitan pasar periodos largos lejos de casa y familia, en condiciones a veces difíciles, sin ninguna garantía de empleo continuado y sin prestaciones como vacaciones pagadas.

La escasez de observadores resulta no sólo en demoras de zarpe para los buques, sino que también incrementa los costos del programa, porque los observadores necesitan viajar de otras áreas para cubrir viajes de puertos donde faltan observadores, y se deben impartir cursos de capacitación adicionales para nuevos observadores. La Secretaría considera por lo tanto necesario incrementar de nuevo los sueldos de los observadores de la CIAT para que sigan competitivos con otros programas internacionales de observadores en

la región y otras oportunidades abiertas a individuos cualificados.

5.2.2. Aumento propuesto

Por las razones expuestas anteriormente, la Secretaría sigue recomendando que la compensación para los observadores de la CIAT se incremente de la siguiente manera:

Compensación actual y planeada para los observadores, en US\$/día			
Experiencia del observador (días en el mar)	Actual (2015-2022)	2023	2024
0-200	48.00	55.00	65.00
> 200	55.00	65.00	75.00

En 2021, los observadores de la CIAT pasaron 23,472 días en el mar. Suponiendo un nivel de actividad similar en 2023, un incremento de US\$ 10 del sueldo diario incrementaría los costos de compensación de observadores en aproximadamente US\$ 235,000, o unos US\$ 265,000 incluyendo impuestos y otras prestaciones. Sin embargo, si las condiciones de la pandemia y las medidas temporales que permiten que algunos buques queden exentos de la obligación de llevar observadores continúan en 2023, así como los buques con casos de COVID que llegan a puerto, es posible que los aumentos de los costos se mitigue y se retrase. La Secretaría propone también incrementar los sueldos de los observadores por US\$ 10 adicionales en 2024, a US\$ 75, a fin de mejorar la competitividad de este empleo.